



Discurso & Sociedad

Copyright © 2020
ISSN 1887-4606
Vol. 14(4) 762-789
www.dissoc.org

Artículo

Nosotros y los otros. El poder de las élites simbólicas en el marco del Corso de la Amistad (2015-2018) en Arequipa¹

*Us and the others. The power of symbolic elites in
the framework of the Corso de la Amistad (2015-
2018) in Arequipa*

Carlos Arturo Caballero Medina
Universidad Continental

Aleixandre Brian Duche Pérez
Universidad Católica de Santa María

Dennis Arias Chávez
Universidad Continental

Resumen

En este artículo, se sostiene que las élites simbólicas locales legitiman su poder en el marco del aniversario de la fundación española de la ciudad de Arequipa a partir de una representación discursiva que privilegia lo arequipeño sobre lo no arequipeño. Este discurso se manifiesta mediante el uso estratégico de recursos lingüísticos a nivel macro y microtextual que facilitan su reproducción a nivel de la coherencia lineal (oraciones), la coherencia global (texto) y local (párrafos) presentes en las normas de participación del Corso de la Amistad (2015, 2016, 2017 y 2018). Esta representación discursiva moviliza afectos sociales que oscilan entre el aprecio por lo propio del endogrupo y el rechazo ante las expresiones del exogrupo.

Palabras clave: arequipeño, discriminación, discurso, élites simbólicas, identidad, poder.

Abstract

In this article, it is argued that the local symbolic elites legitimize their power within the framework of the anniversary of the Spanish foundation of the city of Arequipa from a discursive representation that privileges the arequipenian over the non-arequipenian. This discourse is manifested through the strategic use of linguistic resources at the macro and microtextual level that facilitate their reproduction at the level of linear coherence (sentences), global (text) and local coherence (paragraphs) present in participation rules of the Corso de la Amistad 2015, 2016, 2017 and 2018. This discursive representation activates social affections that oscillate between appreciation for the endogroup's own and rejection of the exogroup's expressions.

Keywords: arequipenian, discrimination, discourse, identity, power, symbolic elites.

Introducción

Durante la última década, se ha intensificado el racismo en la ciudad de Arequipa, Perú, el cual es enunciado desde sectores específicos de las élites simbólicas más influyentes de la localidad contra las manifestaciones culturales, económicas, sociales y artísticas de la población puñena residente en Arequipa. El discurso de estas élites define normativamente lo “puneño” a partir de lo que Van Dijk denomina modelos mentales, tales como ideologías, creencias, opiniones, conocimientos, normas, valores y emociones (2003, p. 167), que justifican la valoración de este grupo social y de su cultura como exclusivamente altiplánica, serrana o andina y, por tanto, no arequipeña. Esta posición de la alteridad (*otherness*) no arequipeña se intensifica en el marco de las celebraciones por el aniversario de fundación española de la ciudad de Arequipa.

La mayor parte de la producción crítica sobre el racismo contemporáneo en Arequipa se divulga a través de textos no académicos: artículos periodísticos, entrevistas, comentarios en redes sociales y medios digitales, discursos institucionales, reportajes, crónicas, pronunciamientos y manifiestos colectivos. La tendencia prevalente en las investigaciones académicas, especialmente históricas y jurídicas, ha reforzado la idea de una identidad arequipeña armónicamente mestiza, pero sin atender a las tensiones y jerarquizaciones culturales que han fundamentado una representación excluyente de la arequipeñidad en tanto poseedora de supuestos valores superiores a las de sus vecinos regionales y de la nación en general (Carpio Muñoz, 2018, p. 86-87; Quiroz Paz Soldán, 2005, p. 74-75). En suma, el discurso de las élites letradas enunciado desde un *locus* académico (*episteme*) ha construido una idea esencialista de la arequipeñidad, la cual ha sido recogida como un sentido común (*doxa*) indiscutible. El problema es que el impacto de este discurso en la vida social contemporánea en Arequipa no ha sido interpelado mediante una reflexión teórico-metodológica rigurosa.

La presente investigación parte de la necesidad de analizar e interpretar este discurso empleando un marco teórico-metodológico que articule la dimensión lingüística y la dimensión social, de modo que este estudio interdisciplinario movilice recursos teóricos en favor de una conciencia crítica sobre el uso del lenguaje en nuestra localidad. Asimismo, a través de los resultados de la investigación, se propone contribuir al desarrollo de discursos y prácticas discursivas antidiscriminatorias.

Metodología

En la presente investigación, se emplea la propuesta metodológica de Teun van Dijk, quien examina el discurso desde tres dimensiones: textual, cognitiva y social. Van Dijk enfatiza el aspecto político del trabajo académico asociado al ACD, por lo cual el analista del discurso toma explícitamente partido por los sujetos que padecen abuso de poder; en consecuencia, espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (van Dijk, 1999, p. 23). El análisis del discurso como uso del lenguaje comprende los recursos lingüísticos y retóricos, estrategias discursivas, léxico, estilo y tópicos; el aspecto cognitivo del discurso se enfoca en el análisis ideológico y demás representaciones sociales; y el discurso como interacción social, en el análisis de las estructuras sociales del discurso. En esta investigación, se analizarán las dimensiones textual y social del discurso.

¿Cómo legitiman su poder las élites simbólicas locales? Nuestra hipótesis es que las élites simbólicas locales legitiman su poder mediante una representación discursiva que privilegia lo arequipeño sobre lo no arequipeño. El *corpus* de estudio está conformado por las normas de participación en el Corso de la Amistad (2015-2018), evento que tiene lugar el 15 de agosto de cada año, fecha del aniversario de fundación española de Arequipa, donde desfilan agrupaciones de danzas locales, regionales, nacionales e internacionales. Este documento establece los requisitos que deben cumplir las agrupaciones que deseen participar en el desfile.

Discurso, poder y élites simbólicas

El análisis crítico del discurso (ACD), en la orientación de Teun van Dijk, será el marco teórico de base desde donde se analizará el discurso de las élites simbólicas arequipeñas. El ACD en la orientación de van Dijk interpreta el modo en el que la lengua refleja y estructura las relaciones sociales entre los hablantes. El ACD es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político.

El análisis del uso del lenguaje consiste en la descripción de las partes que integran el texto, su estructura y combinaciones que dan lugar a construcciones discursivas mayores, es decir, en una descripción estructural del discurso cuyo objetivo es determinar el tema general que le da coherencia. El

análisis del uso del lenguaje comprende el estudio de la estructura, sentido y funciones del discurso (2000, p. 27).

El poder consiste en el control ejercido por algunos grupos sobre los actos y mentes de los miembros de otros grupos. Van Dijk define poder en tanto control ejercido por algunos grupos sobre los actos y mentes de los miembros de otros grupos con arreglo a los intereses de aquellos (1999, p. 26).

Van Dijk precisa que las élites simbólicas son grupos conformados por periodistas, escritores, artistas, directores, académicos y otros grupos que ejercen poder mediante el acceso privilegiado al discurso público (2009, pp. 65-66). Controlan los discursos públicos (sociales, culturales, históricos, políticos, mediáticos, científicos, etc.), los tópicos, los protagonistas y su modo de representación. En la presente investigación, las élites simbólicas la conforman las autoridades locales municipales responsables de la elaboración y divulgación de las normas para la participación en el Corso de la Amistad (2015-2018): la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) y la Comisión de Festejos (CF).

Asimismo, en este trabajo, se utiliza el concepto de dispositivo²: “un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas. Decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas” (Foucault, 1985, p. 128).

El discurso de las élites simbólicas

La dimensión textual

Las superestructuras delimitan una forma global abstracta que alberga los sentidos globales, es decir, los criterios que clasifican discursos de acuerdo a sus estructuras semánticas y sintácticas, de modo que “es posible describir diversos géneros en términos de estas categorías esquemáticas típicas” (van Dijk, 2000, p. 37). En este caso, se trata de las normas de un concurso. Las normas son textos instructivos organizacionales que establecen los objetivos, fundamentos, marcos legales, requisitos, procedimientos u otras especificaciones que en conjunto regulan un proceso al interior de una institución o un proceso de carácter público donde se prevé la evaluación de los méritos expuestos por los participantes, su exclusión si contravienen alguna norma, la modificación de las disposiciones o la resolución de situaciones no previstas en el documento. La elaboración de las bases se encarga a una

comisión especial, la cual posee relativa autonomía sobre los contenidos y la organización del proceso que dirigen. Estas comisiones tienen una estructura jerárquica de miembros. La enunciación del discurso de las bases corresponde a la comisión que las elabora. Los enunciatarios son la ciudadanía en general, en calidad de espectadores, y los participantes invitados a concursar (empresas e instituciones públicas y/o privadas, asociaciones artísticas, bandas de música, etc.).

La CF se encarga de la elaboración de las normas que regulan la participación en el Corso de la Amistad. Debido a sus facultades, la elaboración de las bases está sujeta a cambios en su macroestructura, lo que habitualmente se denomina asunto o tema (van Dijk, 1980, p. 45). El tema que define el concurso en un aniversario específico, así como en los objetivos, disposiciones generales, requisitos u otros aspectos relativos a la superestructura de las bases, dependen de la macroestructura. La macroestructura de las normas se expresa mediante una macroproposición que define el tema del concurso para el año establecido. Entre 2015 y 2018, el tema central del curso tuvo variantes.

- (1) 2015: Arequipa, Patrimonio Cultural de la Humanidad
- (2) 2016: Arequipa, Patrimonio Cultural de la Humanidad. Diversidad, Arte y Creatividad
- (3) 2017: Integración, alegría y belleza cultural
- (4) 2018: Diversidad, arte y creatividad

El tema de las dos últimas versiones del curso experimentó un cambio sustancial respecto a las anteriores. En 2015 y 2016, se mantuvo parcialmente la denominación, la cual enfatizaba el valor cultural de lo local y regional frente a lo global, es decir, la especificidad cultural de Arequipa reconocida por la Unesco otorgó trascendencia global a las manifestaciones culturales locales y regionales consideradas arequipeñas. En la sección “Tema del curso”, las normas de 2015 mencionan

- (5) el valor excepcional y universal de Arequipa por ser un lugar cultural y natural que debe ser protegido para beneficio de la humanidad (CF, 2015, p. 2).

Para la edición 2016 se adjuntó la siguiente denominación indicada en (3). Seguidamente, las normas anotan que:

- (6) En este sentido, se pretende difundir la diversidad, el arte y la creatividad de nuestra población (...) (CF, 2016, p. 1).

También, en el reglamento del 2016 se enfatiza:

- (7) El presente Reglamento es amplio, no existe discriminación cultural, ni económica, ni social (p. 1).

En el tema del curso, adendas, aclaraciones recurrentes se advierte un esfuerzo discursivo por deslindar ante toda actitud discriminatoria, en referencia directa a las críticas por discriminación cultural que la MPA y la CF recibieron durante el 2015 por parte de grupos artísticos puneños y población puneña residente en Arequipa.

No obstante la adenda al tema del curso, en la edición de 2016 se observa un uso restrictivo de la diversidad y la creatividad en las especificaciones del reglamento:

- (8) Solo podrán participar en el Corso de la Amistad: Carros Alegóricos alusivo al tema del Corso, Grupos Artísticos con manifestaciones culturales, tradiciones y costumbres en particular, de la Región Arequipa (p. 1).

La diversidad se asigna para una apertura a empresas e instituciones de cualquier índole y la creatividad para la decoración de los carros alegóricos y la indumentaria de los danzantes. Nótese nuevamente una orientación de lo diverso y lo creativo: diversidad de participantes en función de su estructura organizacional, pero no en función de sus manifestaciones culturales, lingüísticas, étnicas, etc.; y creatividad vinculada a la innovación ornamental de los vehículos y atuendos, pero no extensiva a expresiones artísticas disruptivas.

A nivel gramatical, en las principales microproposiciones que establecen limitaciones, prevalece el modo impersonal:

- (9) No se permitirá la participación de maquinaria pesada (CF, 2015, p. 2)
- (10) Se sancionarán a los participantes que incumplan las bases establecidas (p. 3)
- (11) [...] se pretende difundir la diversidad, el arte y la creatividad (CF, 2016, p. 1)
- (12) Se efectuará el derecho de Inscripción previa aceptación de la Comisión de Festejos [...] (p. 8)

- (13) Se permitirá personal de apoyo hasta un máximo de 11 personas, Solo se podrá acreditar hasta 10 activadores para reparto de publicidad (CF, 2018, p. 2)
- (14) No se podrá lanzar desde los vehículos: merchandising, souvenirs, entre otros (p. 6).

El modo impersonal se emplea para destacar los hechos por sí mismos prescindiendo del sujeto que los enuncia o realiza. El modo impersonal “es una estrategia retórica orientada a despersonalizar el discurso con el fin de dar la idea de objetividad” (Sánchez, 2011, p. 37). De este modo, la ausencia de un sujeto de la acción transfiere protagonismo a los hechos. Sin embargo, este uso implica una determinada actitud del enunciador respecto al enunciatario del discurso:

[...] el sujeto es separado del objeto. No es responsable del objeto ni se involucra en él [...] El sujeto desprecia al otro por no crear compromiso con lo que se dice y con el objeto que establece en su entorno. El referente es solo un nombre que se concibe como un enunciado arbitrario y no pensante. (Furmero, Guerrero & Quintana, 2015, p. 21-22)

El uso del modo impersonal es constante en los objetivos, disposiciones generales, limitaciones y sanciones, de manera que el sujeto emisor y su lugar de enunciación quedan elididos. El sentido que emana de este tipo de enunciados consiste en atribuir al documento (una fuente objetiva preestablecida) y no a una persona o grupo la facultad de determinar las condiciones de participación en el curso. En otras palabras, el documento adquiere el valor normativo a través del modo impersonal confiriéndole la autoridad de dirimir cualquier situación prevista en las bases. Solo cuando exista alguna situación no prevista en el documento, se hace explícito el lugar de enunciación:

- (15) La Comisión de Festejos se reserva el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista” (CF, 2016, p. 8).

También es explícita la presencia del enunciador cuando se advierte una de sus facultades generales:

- (16) La Comisión de Festejos de la Municipalidad Provincial de Arequipa organizará y ejecutará el ‘Curso de la Amistad 2016’ reservándose el

derecho de Inscripción de los participantes, siendo esta última instancia en la toma de decisiones (p. 1)

así como en los encabezados principales de los documentos oficiales de la municipalidad, afiches y otros avisos publicitarios puestos en circulación durante el mes aniversario de Arequipa. Es decir, la autoría del emisor es visible cuando se exponen aspectos festivos; es impersonal cuando se establecen sanciones.

En los objetivos se observa, además, el uso de un tipo de infinitivo dirigido a advertir algo, comprometiendo al destinatario a la consecución de determinadas acciones, lo cual es frecuente en series enumerativas; asimismo, comunica una ilocución (asertiva, performativa, expresiva o directiva) para lograr una variedad propósitos discursivos con frecuencia dirigidos a un público masivo (Palmerini, 2018, p. 277):

- (17) Ser una ventana de exhibición [...]
- (18) Posicionar el Corso de la Amistad [...]
- (19) Sensibilizar a los espectadores y participantes [...]
- (20) Motivar a la población en la valoración de lo tradicional y lo diverso [...]
- (21) Introducir a la juventud en la participación [...] (CF, 2017, p. 1)

Este uso del infinitivo posee un patrón oracional imperativo al interior de una microestructura enumerativa. Al tratarse de los objetivos, ocupan un lugar importante en la superestructura, puesto que siempre van al inicio y, aunque no se realicen plenamente se espera que la celebración del curso contribuya a esos objetivos.

A nivel de la microestructura, el análisis de los objetivos aporta a la identificación de variantes en el discurso de las normas de participación. La microestructura es “la estructura local de un discurso, es decir, la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y de coherencia entre ellas” (van Dijk, 1980, p. 45). En los objetivos de las normas de 2016, la diversidad se hizo extensiva a la Región Arequipa. Ello no constaba en los objetivos de la edición de 2015, donde se explicita que la celebración es de la ciudad capital exclusivamente:

- (22) Promover y resaltar los valores del *pueblo de Arequipa* en todas sus manifestaciones sociales y culturales.
- (23) Promover los diferentes atractivos turísticos de *la ciudad de Arequipa*.
- (24) Motivar y fomentar en la juventud el desarrollo y conocimiento de las calidades artísticas que caracterizan a *la cultura arequipeña*.

- (25) Proyectar y fortalecer *la identidad de la cultura arequipeña* (la cursiva es nuestra). (CF, 2015, p. 2)

Los objetivos de la edición 2016 establecen en sus tres primeros puntos:

- (26) Motivar y fomentar en la juventud el desarrollo y conocimiento de las calidades artísticas que caracterizan a la cultura arequipeña
(27) Expresar y difundir el Patrimonio Cultural en creaciones artísticas
(28) Mostrar la diversidad cultural de la Región Arequipa (CF, 2016, p. 2).

Al compararlos, se advierte que subsiste en (26) y (27) la reducción de lo cultural a lo artístico; y en (28), la ampliación de una celebración local (el pueblo y la ciudad de Arequipa en 2015) a una celebración regional (2016). Es importante observar que en el giro de lo local hacia lo regional desapareció en los objetivos de 2016 la mención del “pueblo de Arequipa” y “la ciudad de Arequipa” presentes en la edición de 2015. La mención de la categoría “pueblo” es empleada para reforzar la idea de una población integrada bajo una unidad político-ideológica. Leibholz señala que el concepto de pueblo refiere a la persistencia de valores ideales fundidos en un colectivo específico que otorga unidad política por medio de una representación actualizante; asimismo, esta unidad se constituye sobre la ocupación de un territorio, linaje, bienes culturales (lengua, artes, letras, religión) e historia comunes (1958, pp. 22-23). Se percibe aquí también una idea folclórica de la cultura basada en la continuidad histórica de una identidad de la cultura arequipeña que debería ser apreciada y cultivada por las generaciones más jóvenes. El problema con esta noción de pueblo es ¿quién forma parte del pueblo? Esta idea de cultura popular se fundamenta en la existencia de un cuerpo social reunido que se manifiesta colectivamente en circunstancia que se le convoca o se congrega por voluntad propia para manifestarse. En este sentido, el pueblo existe por naturaleza y presupone una cantidad real de personas (Leibholz, 1958, p. 21). A ello se añade que en 2016 continúa la idea de una cultura arequipeña (primero local y luego regional) que halla en el Corso de la Amistad la circunstancia idónea para celebrar su singularidad cultural.

En 2017, el tema del curso fue (3) y entre los objetivos destaca el siguiente:

- (29) Ser una ventana de exhibición para *las expresiones culturales locales, nacionales y/o internacionales*, manteniendo su desarrollo y asegurando un legado para las generaciones futuras. (La cursiva es nuestra) (CF, 2017, p. 2)

Como se aprecia, el tema del curso introdujo nuevos valores que reemplazaron a los de ediciones anteriores, de modo que “integración, alegría y belleza cultural” resultan menos problemáticos, ya que se disuelve la tensión entre lo arequipeño y lo no arequipeño apelando a valores favorablemente reconocidos por la población y donde no se especifica la localidad de la celebración, a diferencia de los temas para el 2015 y 2016, donde sí se menciona el nombre de la ciudad en el tema. En cuanto al tratamiento de la diversidad cultural en los objetivos, estos giraron hacia una visión global que trasciende lo local, regional y nacional. En ambos aspectos (tema y objetivos), se apeló a la disolución de las tensiones entre lo arequipeño y lo no arequipeño mediante la inserción de lo local dentro del orden global.

La explicación del tema amplía la intención conciliadora de la edición del Corso de la Amistad 2017:

- (30) Arequipa con el paso de los años a [sic] albergado *diferentes culturas, somos una ciudad multicultural, donde la mixtura de otras tradiciones con las nuestras nos enriquece*, hermana e íntegra, todas llenas de alegría y belleza. Están invitados a *demostrar lo mejor de cada cultura*, a través de su música, danzas, expresiones artísticas, entre otras, *aportando a la diversidad del evento*, volviéndolo *más atractivo para la población local, nacional e internacional*. (El énfasis es nuestro) (CF, 2017, p. 2)

Se observa la intención de destacar la diversidad cultural de la ciudad de Arequipa. Pero también es ostensible, desde la edición de 2015, una idea de cultura popular como cultura de masas, es decir, que la cultura popular es susceptible de ser comercializada y consumida dentro de la lógica del mercado, que se produce en masa para consumidores masivos, quienes son incapaces de discriminar la calidad (Storey, 2002, p. 24). En consecuencia, el Corso de la Amistad no sería solamente una celebración de la identidad cultural arequipeña sino, además, la puesta en escena de un espectáculo que apunta a posicionarse como el mejor en el contexto nacional e internacional:

- (31) Promover los diferentes atractivos turísticos de la ciudad de Arequipa (CF, 2015, p. 1)
- (32) Convertir al Corso de la Amistad, en un verdadero atractivo turístico para el Perú y el extranjero (CF, 2015, p. 1; CF, 2016, p. 1)
- (33) Posicionar el Corso de la Amistad como un atractivo turístico para el Perú y el Mundo (CF, 2017, p. 2; CF, 2018).

Esta noción de cultura popular como cultura de masas implica la desaparición o el proceso de desaparición de una comunidad orgánica cuyos valores fundacionales habría que restaurar mediante eventos sociales que convoquen al pueblo a reconocerse y participar de las manifestaciones artístico-culturales que están desapareciendo.

La dimensión social del discurso

Van Dijk establece algunas categorías que componen los modelos de contexto. Entre las categorías globales están el dominio, los participantes globales y la acción global. El dominio representa un sector global de la sociedad (2001, p. 76). Los principales dominios sociales representados en las bases son la política, el arte, la cultura, la economía, la sociedad, el derecho, la salud y la seguridad. Los participantes globales son aquellos que permiten “comprender, representar y describir explícitamente los discursos colectivos o las representaciones sociales” (p. 76). Los participantes globales se clasifican de acuerdo a su pertenencia a un determinado dominio social: a) política: Municipalidad Provincial de Arequipa y Gobierno Regional de Arequipa, b) arte y cultura: Comisión de Festejos, grupos artísticos (locales, regionales, nacionales e internacionales), asociaciones culturales, c) economía: empresas públicas y/o privadas (entidades financieras, bancarias, industriales y comerciales), d) sociedad: entidades deportivas, instituciones educativas (nivel primario, secundario, técnico o superior) y espectadores (locales, nacionales y extranjeros), e) derecho: Ministerio Público, f) salud: Cruz Roja Peruana, Empresas Privadas de Salud, Ministerio de Salud, g) seguridad: Policía Nacional, Policía Municipal (serenazgo), Defensa Civil, Compañía de Bomberos.

A modo de simplificación, existen tres grupos de participantes globales: organizadores, concursantes y espectadores. La acción global “controla el uso de los conocimientos, la interpretación global de los tópicos y los objetivos sociales del discurso” (p. 76). Las acciones globales de los participantes identificados en el discurso de las bases 2014-2018 se pueden definir de la siguiente forma: a) el organizador (Comisión de Festejos) ordena, convoca, reglamenta, sanciona y premia la participación de los concursantes en el Corso de la Amistad, b) los concursantes (instituciones artísticas, culturales, sociales, económicas, etc.) se inscriben y compiten en el Corso de la Amistad, además de acatar las bases, c) los espectadores (locales, nacionales y extranjeros) asisten, observan y celebran durante la realización del Corso de la Amistad.

Entre todos estos participantes globales, la MPA y la CF³ son las élites simbólicas determinantes en la organización del Corso de la Amistad y en la elaboración del discurso enunciado en las normas de participación en dicho evento.

Estos participantes globales emplean variados dispositivos de coerción para garantizar la consecución de sus acciones globales. Tales dispositivos se emplean a favor de la reproducción discursiva del abuso de poder y de la desigualdad social. En la presente investigación, son relevantes los dispositivos de coerción empleados por el organizador. El primer dispositivo es económico: las tasas que fijan los derechos de inscripción establecen jerarquías entre los participantes. La controversia en torno a las bases se suscitó en 2015 a partir de las tasas establecidas en los derechos de inscripción para participar en el corso, ya que, a diferencia de ediciones anteriores, se fijaron tasas que diferían en más del 100 % entre lo que debían pagar los grupos artísticos de danzas de la región Arequipa (2 000 soles) y los grupos artísticos de danzas de las diferentes regiones del Perú (8 000 soles) junto a otro tipo de danzas (8 000 soles). Adicionalmente, se exigieron garantías de 10 000 soles para los grupos artísticos que interpretaron danzas que no provenían de la región Arequipa. Las delegaciones invitadas o de otras regiones fueron exoneradas de pago, así como las delegaciones invitadas por la MPA o la CF.

Ello fue interpretado por la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno (FRFCP) y residentes puneños en Arequipa como un flagrante acto de discriminación cultural, por lo cual ordenaron a sus asociados que no participen en el desfile del corso ese año como medida de rechazo (Agrupaciones puneñas no participaran en Corso de la Amistad, 2017, 15 de julio). Según las normas de participación, la garantía se estableció

- (34) para certificar el correcto cumplimiento en el desarrollo de su presentación [...] en caso de incumplimiento a estas bases, será ejecutado y formará parte de los ingresos del Corso (CF, 2015, p.10).

Sin embargo, esta garantía solo se aplicó a grupos de danzas no arequipeñas, quienes, además, pagaron la tasa de inscripción.

Las tasas de inscripción de 2016 se redujeron en comparación con las de 2015. Una diferencia importante en 2016 fue que ya no se exigió una garantía bancaria a los grupos de danzas de otras regiones del Perú o que interpretaran danzas no arequipeñas. También se redujo la tasa para otro tipo de manifestaciones culturales (8 000 a 2 000 soles), descripción que no estaba presente en 2015. Sin embargo, se eliminaron las exoneraciones por invitación

de la MPA o la CF, por lo cual todo participante estaba obligado a pagar. La tasa mínima establecida para el 2016 fue de 1 000 soles.

Otro dispositivo jerarquizante es la clasificación de los concursantes: están distribuidos en categorías, descripción y derechos de inscripción, las cuales siguen, para el rubro “carros alegóricos” (categorías A, B y C), un criterio basado en el sector de la empresa (público o privado), sus dimensiones (grandes, medianas y pequeñas), de modo que a las empresas privadas grandes se les asigna una tasa mayor y a las estatales, la menor tasa. En el rubro “grupos artísticos”, está la mayor cantidad de categorías (A-F) donde el criterio clasificatorio es la procedencia de las danzas interpretadas por los grupos artísticos (danzas de la región Arequipa o de otras regiones), el tipo de grupo artístico (grupos de danzas, delegaciones a pie, comparsas y bandas de música) y la exoneración del pago de tasas por invitación de la MPA o de la CF.

El análisis de las jerarquías en los derechos de inscripción indica que para el rubro de carros alegóricos la clasificación obedece a criterios económicos, mientras que en el rubro de grupos artísticos sigue sobre todo un criterio geográfico-cultural, el cual diferencia un *ingroup* local y regional arequipeño de un *outgroup* regional no arequipeño: las expresiones artísticas del *ingroup* son favorecidas con el pago de tasas preferenciales y las invitaciones extendidas por las instituciones organizadoras del *ingroup* exoneran a los beneficiados del pago de los derechos de inscripción. De este modo, se orienta la presentación de expresiones artístico-culturales de la región Arequipa⁴, ya que si es una agrupación local o regional de Arequipa interpretaba una danza de otra región tenía que pagar tasas altas; por el contrario, si una agrupación de otra región interpretara danzas locales o regionales de Arequipa las tasas para inscribirse fueron menores.

RUBRO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	DERECHO DE INSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Carro alegórico	A	Empresas privadas grandes	S/. 8 000	-
	B	Empresas privadas medianas y pequeñas	S/. 5 000	-
	C	Municipalidades y/o empresas estatales	S/. 3 000	-

Grupos artísticos	A	Danzas de la región Arequipa	S/. 2 000	-
	B	Danzas de las diferentes regiones del Perú	S/. 8 000	Garantía: Cheque de gerencia por S/. 10 000
	C	Otro tipo de danzas	S/. 8 000	Garantía: Cheque de gerencia por S/. 10 000
	D	Delegaciones a pie, comparsas, entre otras.	S/. 2 000	Paradelegaciones y comparsas cuyas manifestaciones sean del departamento de Arequipa
	E	Delegaciones invitadas de otras regiones del país	Exoneradas	Invitadas por la Municipalidad Provincial de Arequipa o la Comisión de Festejos de la ciudad.
	F	Bandas de música	Exoneradas	Invitadas por la Municipalidad Provincial de Arequipa o la Comisión de Festejos de la ciudad.

Tabla 1: *Derechos de inscripción por participación en el curso*⁵

La aplicación de limitaciones y sanciones constituye otro dispositivo de coerción. Los criterios para evaluar la variedad diversidad se manifiestan en el control sobre la cantidad de manifestaciones permitidas. El primero es el número de repeticiones de danzas:

- (35) La presentación de las Danzas, queda limitada en cuanto a su repetición a un máximo de dos por Agrupamiento. Las Instituciones Educativas de la Región Arequipa sólo podrán participar con danzas costumbristas locales, de presentar danzas de otras regiones deberán ser consultadas con la Comisión de Festejos. (CF, 2015, p.8)

En 2016, se aprecia una ampliación del número de repeticiones:

- (36) Se permitirá un máximo de 10 alegorías, manifestaciones o expresiones culturales repetidas a fin de salvaguardar la variedad en el corzo (sic)” (CF, 2016, p. 2)
- (37) La presentación de las Danzas, queda limitada en cuanto a su repetición a un máximo de diez danzas” (p. 5)
- (38) Ninguna Empresa e Institución en el Corso presentará más de una agrupación folklórica (p. 6).

En 2017, se redujo a 8 repeticiones (CF, 2017, p. 4), y en 2018 se observa una drástica reducción a 3 repeticiones (CF, 2018). Autoridades de la MPA declararon que la restricción obedecía a un criterio que garantizara un espectáculo variado, no repetitivo, asumiendo indirectamente que esta característica era propia de las danzas altiplánicas y no de las danzas arequipeñas (locales o regionales); otro argumento es que se quiso evitar la prolongación del corso hasta horas de la noche (Corso de Arequipa tendrá más variedad tras prohibirse repetición de danzas, 2019, 9 de julio).

En el mismo sentido de este dispositivo, está el control sobre los desplazamientos de los grupos de danzas:

- (39) Todos los grupos presentarán su Danza en desplazamiento, evitando alegorías estacionarias que interrumpan el flujo del desfile de los otros participantes, quedando terminantemente prohibido regresar” (CF, 2015, p. 8).
- (40) El desfile es fluido quedando terminantemente prohibido regresar y ser estacionario” (CF, 2016, p. 5) (CF, 2018).

La explicación de la Comisión de Festejos fue que las danzas altiplánicas despliegan avances y retrocesos que retardan el desarrollo del desfile, el cual suele prolongarse siempre más horas de lo programado, es decir, que la prohibición de retrocesos se estableció para agilizar el desfile. Nuevamente, se atribuyó a las danzas altiplánicas condiciones que, de no ser reguladas, alterarían la organización del evento. En las celebraciones de 2017 y 2018, no se prohibió los retrocesos. La restricción de repeticiones y retrocesos sin una referencia explícita a una danza determinada evidencia el uso de la alusión, figura retórica que consiste en referirse a un persona, objeto o situación sin mencionarla (Forradellas & Marchese, 2013, p. 22), fin de evitar nombrar aquello sobre lo cual existe, en este caso, una implícita censura contra las danzas puneñas⁶.

De otra parte, se controla el tiempo y el espacio. Los concursantes deben acudir a una hora exacta a emplazamientos donde fueron programados, de lo contrario perderán los derechos de inscripción; también la CF decide la hora de

ingreso de los vehículos alegóricos y grupos artísticos (CF, 2018). Todos los desfiles del Corso de la Amistad establecen un recorrido por diferentes calles y avenidas de la ciudad dentro de un horario estimado que frecuentemente es excedido.

Por el lado de las sanciones, se prevé una conferencia de prensa en la que se anuncia la lista de participantes que incumplieron las bases, informe negativo a la CF encargada de la organización del año siguiente, ejecución de la garantía bancaria (CF, 2015, p. 4); expulsión, veto e inhabilitación (CF, 2016, p. 2); reserva del derecho de inscripción de los participantes (CF, 2017, p. 1) (CF, 2018), supervisión de los ensayos y diseño previo del carro alegórico (CF, 2017, p. 2) ejecución de una sola danza por derecho de inscripción, retiro o separación del desfile o emplazamiento con apoyo de la Policía Nacional (p. 4) (CF, 2018).

Una noción restrictiva de cultura configura el último dispositivo de coerción. Esto se manifiesta en una presencia importante de la idea de cultura en el tema (“Integración, alegría y belleza cultural”) y los objetivos de la edición de 2017:

- (41) Ser una ventana de exhibición para las expresiones culturales, locales, nacionales y/o internacionales, manteniendo su desarrollo y asegurando un legado para las generaciones futuras.
- (42) Motivar a la población en la valoración de lo tradicional y diverso de la cultura, mediante la participación activa en las representaciones culturales-artísticas entre otras.
- (43) Introducir a la juventud en la participación activa dentro de las diferentes expresiones culturales (la cursiva es nuestra) (CF, 2017, p. 2).

Tal como es enunciado en el tema y los objetivos de 2017, el corso sería el espacio para que lo local, nacional e internacional se manifiesten sin perjuicio de su procedencia, el interés por superar la oposición entre tradicional y diverso, y, por último, involucrar a la juventud. Ello evidencia la intención de modificar el discurso de las anteriores ediciones, el cual estaba enfocado en la especificidad de lo local-regional arequipeño (o verdaderamente arequipeño) frente a lo no arequipeño. No obstante, hay contradicciones: la explicación del tema y los objetivos reconocen la riqueza de la multiculturalidad (p. 2), pero subsisten los mecanismos que privilegian lo arequipeño frente a lo no arequipeño: la competición comprende solo a las delegaciones, carros alegóricos, grupos de danzas que presenten expresiones culturales propias de la región Arequipa (p. 3) (CF, 2018) y se mantiene la consulta a la comisión si es

que alguna institución educativa, pública o privada presenta danzas de otras regiones (p. 4).

Entre todas las normas del periodo seleccionado, la de 2018 es la más escueta en lo que concierne a la idea de cultura. Se repiten los mismos objetivos de 2017, pero en adelante desaparecieron las referencias a la diversidad cultural. Mientras que en las normas de 2017 las palabras “cultura”, “cultural” y “culturales” se mencionan en conjunto 11 veces, en las de 2018 suman 5 veces. Asimismo, una diferencia notable respecto a las bases anteriores es que no se desarrolla ni explica el tema del curso de 2018: “Diversidad, arte y creatividad”.

Como se puede constatar, la cultura es un tópico recurrente en las bases del Curso de la Amistad. No obstante, se trata de una concepción estática de la cultura, la cual estima que las manifestaciones culturales son definibles únicamente a partir del espacio geográfico donde se realizan sin considerar su historicidad, filiaciones, apropiaciones y reapropiaciones. En tal sentido, la cultura arequipeña tendría un correlato en la demarcación política y geográfica, por lo cual la definición de lo arequipeño no supondría mayor problematización. Lo no arequipeño estaría situado fuera de los límites políticos, geográficos y, por extensión, culturales. De este modo, la estabilidad de la cultura arequipeña se fundamenta positivamente sobre el territorio, el clima, la altura y el desarrollo económico e industrial. Estos criterios positivos extrapolados a la cultura definen un *inside* (interior) arequipeño y un *outside* (exterior) no arequipeño. Esta oposición binaria entre lo arequipeño y lo no arequipeño es central en el discurso de las élites simbólicas locales.

Además, es una concepción reductiva porque predomina una idea de cultura vinculada sobre todo a lo artístico y a una imaginaria homogeneidad esencial que merecería la admiración de propios y extraños en cada aniversario de la ciudad debido a su excepcionalidad. La reducción de lo cultural a lo artístico sirve para jerarquizar el gusto de un grupo sobre el gusto de otros. Si un grupo social dispone de la capacidad para instalar sus gustos artísticos como criterio de evaluación de los gustos alternos, ello implica el control social del discurso donde el gusto propio no es discutido porque ocuparía *a priori* un lugar incuestionable para el “nosotros” que lo enuncia. Esto es más patente en un documento que norma un concurso de manifestaciones culturales, donde cultura se define como expresión artística y donde un jurado premia a aquellas agrupaciones que exclusivamente han presentado expresiones artísticas arequipeñas. Para Pierre Bourdieu el gusto es un marcador de clase empleado como evidencia de buen discernimiento y distinción para quien lo imparte (2012, p. 14). Si como señala Bourdieu, el consumo de cultura está dirigido,

intencionalmente o no, a la legitimación de las diferencias sociales (1984, p. 7), el Corso de la Amistad, en tanto espectáculo cultural de masas, es un objeto cultural de consumo que jerarquiza a los concursantes y espectadores. Los dispositivos de coerción revisados en esta sección clasifican, incluyen, excluyen, premian y sancionan a los concursantes, los cuales son distribuidos en categorías de acuerdo al rubro en el que participan; los espectadores presencian, celebran, aprueban o rechazan el corso en el aniversario de una ciudad donde, según el censo nacional de 1993, el 67 % de la población es originaria de Puno (INEI, 1995); y según el censo nacional de 2017, 38.6 % de puneños elige Arequipa como destino para migrar por encima de Lima y Tacna (INEI citado por Vásquez). Estas diferencias sociales se organizan en torno al discurso sobre la arequipeñidad, lo que enfrenta a quienes consideran que el Corso de la Amistad es una fiesta de Arequipa para los arequipeños contra los que sostienen que este evento no puede celebrar únicamente lo arequipeño debido a la ingente cantidad de residentes puneños en Arequipa.

La persistencia de un discurso que privilegia lo arequipeño mediante dispositivos de coerción demuestra que no hay lugar en el discurso de las élites simbólicas locales para una representación plenamente diversa de la cultura, a pesar de que en ciertos periodos se haya apelado al multiculturalismo y la integración cultural. Esteban Krotz indica que una idea falsa sobre la cultura es concebirla como una totalidad homogénea pura, la cual habría que proteger del contacto con otras culturas porque perdería su esencia (2004, p. 15). Bajo este supuesto, lo arequipeño estaría amenazado por lo puneño; entonces, se emplea el Corso de la Amistad para evidenciar la especificidad de lo arequipeño y su radical diferencia frente a lo puneño, y luego, evitar lo más que se pueda la avanzada de lo puneño.

Resultados

El análisis de la estructura textual de las normas de participación del Corso de la Amistad (2015-2018) revela que se trata de una superestructura normativa que confiere a su emisor (CF) el control de las acciones que los destinatarios específicos (concurantes y espectadores) realizarán para desfilar en el Corso de la Amistad.

Las normas de participación han experimentado modificaciones importantes a nivel de la macroestructura (el tema del corso para cada edición) y microestructura (objetivos, tasas por derecho de inscripción, especificaciones para la realización del desfile tales como recorridos, tiempos, ubicaciones, repeticiones, horarios, limitaciones y sanciones). El resto de elementos de la

microestructura se mantuvo igual o cambió levemente como es el caso de la “invitación”, primer apartado de las normas.

Los modos verbales impersonal e infinitivo han expresado usos específicos. El primero sugiere la ausencia estratégica del emisor trasladando la autoridad al documento en cuestión en las secciones destinadas a establecer limitaciones a los participantes, como en las expresiones *No se permitirá la participación de maquinaria pesada* y *Se sancionarán a los participantes que incumplan las bases establecidas*; y el segundo refuerza el carácter performativo de las bases mediante la consecución de acciones específicas, como se observa en las expresiones *Ser una ventana de exhibición* y *Posicionar el Corso de la Amistad*, entre otros ejemplos analizados en el desarrollo.

Respecto a la dimensión social, la CF ejerce control sobre el discurso social mediante la elaboración de las normas de participación en el Corso de la Amistad, ya que, por un lado, este documento define las condiciones de participación, selección, exclusión, limitación y premiación de los concursantes; y, por otro lado, construye una representación discursiva de la identidad cultural local y regional arequipeña en oposición jerárquica ante las expresiones culturales no arequipeñas, específicamente las danzas provenientes de Puno, a las cuales se excluye mediante dispositivos de coerción que, en apariencia, se implementan para optimizar el desarrollo del Corso de la Amistad. Asimismo, el control social del discurso ejercido por la CF depende de la realización de sus acciones globales. Entre los tres grupos de participantes globales (organizador, concursantes y espectadores), la CF realiza las acciones globales fundamentales: organizar, convocar, reglamentar, sancionar y premiar la participación de los concursantes. Las acciones globales de los concursantes y espectadores se subordinan a las acciones globales del organizador (la CF).

La CF está en condiciones de producir este discurso porque es el organismo municipal responsable de la elaboración de las normas de participación. En general, la CF se encarga de la organización, administración y ejecución de las actividades programadas por el aniversario de Arequipa (MPA, 2018, p. 7). La CF tiene acceso privilegiado a la reproducción de su discurso en el marco de las celebraciones por el aniversario de Arequipa: conferencia y notas de prensa, cobertura mediática, entrevistas, patrocinio de empresas privadas, apoyo de entidades públicas (políticas, sanitarias, judiciales, policiales, educativas), lo cual asegura una amplia capacidad para la obtención y gestión de recursos. También tiene la facultad de controlar los contenidos que serán discutidos por la opinión pública tales como la reducción de la cantidad de grupos de danzas no arequipeñas o la mayor exhibición de danzas local y de

la región Arequipa, asuntos que ocupan un interés creciente en los medios de comunicación locales y en la opinión pública local cada año en las semanas previas al Corso de la Amistad (Arequipa discrimina a danzas de Puno en corso, 2017, 16 de junio). Por el contrario, los grupos artísticos, residentes y descendientes de migrantes puneños carecen de acceso a la producción de un discurso efectivo y alternativo al de la CF. Su participación se restringe a redes sociales, foros en Internet, comunicados, noticias y entrevistas de extensión breve. Con frecuencia, estos medios son utilizados por usuarios hostiles contra la comunidad puneña para desestimar sus críticas contra las modalidades de exclusión enunciadas en las normas de participación.

El control social del discurso también es ejercido por la CF a través del uso de variados dispositivos de coerción (económico, clasificaciones, limitaciones y sanciones, y reducción de la idea de cultura a lo artístico), cuya finalidad es la reproducción discursiva del abuso de poder y la desigualdad social en lo concerniente a la percepción de superioridad de las expresiones artísticas arequipeñas y la inferioridad de las expresiones artísticas no arequipeñas, específicamente, las puneñas. Este ejercicio de poder no es el poder depositado en las personas que integran la CF sino el poder que emana de su posición social como parte de una estructura de gobierno municipal: la MPA.

Conclusiones

El control de las acciones ejercido por la CF sobre los destinatarios mediante la superestructura utilizada (las normas de participación) acentúa el carácter performativo de su discurso, puesto que el incumplimiento de las bases implica situaciones adversas para los concursantes. Esta performatividad se constata, además, en la movilización de recursos materiales, económicos, administrativos y humanos⁷: las bases establecen dónde, cómo y cuándo deben ubicarse los concursantes y espectadores, cuánto tiempo debería durar el desfile y el tema que define el certamen. En contraste, los concursantes y los espectadores no poseen representación alguna en la Comisión de Festejos que influya en la elaboración de las bases. Los cambios en la macro y microestructura han oscilado entre un mayor y menor despliegue de estrategias discursivas orientadas a destacar la diferencia entre lo arequipeño y lo no arequipeño, el alcance cultural de la celebración (local, regional, nacional, internacional y multicultural) y aclarar, negar u obviar la intención de discriminación cultural o de otro tipo. El uso de los modos verbales impersonal e infinitivo, y el uso de la alusión se han empleado con la finalidad de atenuar u ocultar la intención

discriminatoria del discurso enunciado en las normas de participación. En suma, estos usos del lenguaje evidencian el nexo entre las estructuras del discurso y las estructuras de poder donde el emisor (organizadores) tienen la facultad de controlar el discurso dirigido a sus destinatarios (concurstantes y espectadores).

El control social del discurso ejercido por la CF a través de las normas de participación está asegurado por la movilización de variados recursos a los cuales no tienen accesos los concursantes ni espectadores: el gobierno municipal le confiere la organización de los festejos, establece convenios con instituciones privadas y públicas, dispone libremente de los espacios públicos, recibe una vasta cobertura mediática y posee una amplia capacidad de convocatoria. Estos recursos facultan a la CF la aplicación de las normas de participación y las sanciones en el caso que no se acaten. Este control social del discurso se complementa con la realización de las acciones globales fundamentales y el acceso restringido de los grupos excluidos a la producción de un contradiscurso. De otra parte, el uso de los mencionados dispositivos de coerción para excluir a un grupo social, los migrantes puneños, dentro de un texto institucional como las normas de participación y aprovechar el rechazo coyuntural de un sector de la población local hacia los residentes puneños deviene uso ilegítimo del poder. Este ejercicio de poder no es el poder depositado en las personas que integran la CF sino el poder que emana de una posición social, en otras palabras, “un poder que está organizado como parte constitutiva del poder de una organización” (van Dijk, 2009, p. 34). En resumen, el uso de variados recursos materiales, económicos, administrativos y humanos, el acceso privilegiado a la producción del discurso y el empleo de determinados dispositivos de coerción enunciados en las normas de participación construyen una representación discursiva de la discriminación cultural fundamentada en una oposición que privilegia lo arequipeño frente a lo no arequipeño, la cual activa un discurso racista en un sector de la opinión pública arequipeña. En consecuencia, se crean nuevos textos racistas en otros contextos (redes sociales, medios de comunicación, conversaciones), los cuales favorecen la reproducción discursiva del racismo. Este es el modo como las élites simbólicas locales legitiman su poder.

Notas

¹ Este artículo ha sido realizado gracias al financiamiento otorgado por la Universidad Continental al proyecto de investigación titulado “Nosotros y los otros. El racismo de las élites

simbólicas en el marco de la fundación española de Arequipa”, contrato de investigación N° 051-2018/DI-UC, 7 de noviembre de 2018.

² Si bien el concepto de dispositivo de Foucault se fundamenta en presupuestos diferentes a los de van Dijk respecto al análisis del discurso, la permeabilidad metodológica del ACD permite instrumentalizar ese concepto a favor del análisis de nuestro objeto de estudio (van Dijk, 2003, p. 143).

³ La CF está conformada por dos comisiones. La Comisión Central, integrada por tres regidores, se encarga de la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades a realizarse por el aniversario de Arequipa. La Comisión Ejecutiva Central está integrada por funcionarios de la MPA que se encargan de la realización operativa y administrativa de las actividades por el aniversario de la ciudad. Además, las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Arequipa apoyan a la Comisión Ejecutiva Central en la organización, coordinación y ejecución de las actividades programadas (MPA, 2018, p. 7-8).

⁴ Las bases del año 2015 emplean el término “departamento”; sin embargo, la distribución política del Perú está organizada en regiones desde 2002.

⁵ Este cuadro ha sido extraído de las normas de participación en el Corso de la Amistad 2015 (p. 9).

⁶ Las danzas de Puno más representadas en el Corso de la Amistad son caporales, sayas, morenada y diablada.

⁷ La MPA confiere los siguientes recursos a la CF: fondos para la ejecución de actividades por el aniversario de Arequipa, donaciones provenientes de entidades que apoyan los festejos a favor de la MPA, ingresos provenientes de actividades realizadas por los festejos en el Teatro Municipal, Teatro Fénix, Auditorio Municipal, Salón Consistorial y Palacio Metropolitano de Bellas Artes “Mario Vargas Llosa” durante los meses de junio, julio y agosto (MPA, 2015, p. 2).

Referencias

Agrupaciones puneñas no participaron en Corso de la Amistad (15 de julio de 2017). Correo. Recuperado de

<https://diariocorreo.pe/edicion/puno/agrupaciones-punenas-no-participaran-en-corso-de-la-amistad-762036/>

Arequipa discrimina a danzas de Puno en curso (16 de junio de 2017). Sin Fronteras. Recuperado de

<http://www.diariosinfronteras.pe/2017/07/16/arequipa-discrimina-a-danzas-de-puno-en-corso/>

Bourdieu, P. (1984). *Distinction. A social critique of judgement of taste.* Cambridge: Harvard University Press.

Bourdieu, P. (2012). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto.* Madrid: Santillana.

- Carpio Muñoz, G. (2018).** “Discurso de Orden en el XIV Aniversario de la Declaración de Arequipa como Patrimonio Cultural de la Humanidad”. En C. Rivera, (ed.), *La memoria y la vida. Discursos I*, (pp. 83-94). Arequipa: Quimera.
- Comisión de Festejos (2015).** *Normas de participación. Corso de la Amistad 2015*. Arequipa: Municipalidad Provincial de Arequipa. Recuperado de https://issuu.com/jorgeandres6/docs/normas_de_participacion_corso_de_la
- Comisión de Festejos (2016).** *Normas de participación. Corso de la Amistad 2016*. Arequipa: Municipalidad Provincial de Arequipa. Recuperado de https://issuu.com/junior743/docs/-bases_corso_2016_general.docx
- Comisión de Festejos (2017).** *Normas de participación. Corso de la Amistad 2017*. Arequipa: Municipalidad Provincial de Arequipa. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/393891833/Bases-Corso-2017-Arequipa>
- Comisión de Festejos (2018).** *Normas de participación. Corso de la Amistad 2018*. Arequipa: Municipalidad Provincial de Arequipa. Recuperado de <https://es-la.facebook.com/notes/arequipa-es-fiesta/corso-de-la-amistad-2018-bases/1753689848056706/>
- Corso de Arequipa tendrá más variedad tras prohibirse repetición de danzas. (9 de julio de 2019).** *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/2019/07/09/corso-de-arequipa-tendra-mas-variedad-tras-prohibirse-repeticion-de-danzas/>
- Forradellas, J. & Marchese, A. (2013).** *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Planeta.
- Foucault, M. (1985).** *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Furmero, F., Guerrero, G., y Quintana, J. (2015).** “El sujeto y el objeto en la investigación: aproximación del uso del lenguaje”, en *ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE*, 9(17), julio-diciembre, pp. 19-32.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (1995).** *Migraciones Internas en el Perú*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/menurecursivo/publicaciones_digitales/est/lib0018/cap34002.htm
- Krotz, E. (2004).** “Cinco ideas falsas sobre la cultura”. En L. Arispe et al., *Antología sobre cultura popular e indígena. Lecturas del Seminario Diálogos en la Acción. Primera Etapa*, (pp. 13-19). México D.F.: CONACULTA.

- Leibholz, G. (1958).** “Pueblo, nación y estado en el siglo XX”, en *Revista de estudios políticos*, 100, pp. 21-48. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2129375.pdf>
- Municipalidad Provincial de Arequipa (2018).** *Normas y procedimientos para la ejecución de actividades que realiza la Comisión de Festejos por aniversario de la ciudad de Arequipa*. Arequipa: Municipalidad Provincial de Arequipa. Recuperado de https://www.muniarequipa.gob.pe/descargas/transparencia/directivas/D_2_018_006.pdf
- Municipalidad Provincial de Arequipa (2015).** *Normas y procedimientos para la ejecución de actividades que realiza la Comisión de Festejos por aniversario de la ciudad de Arequipa*. Arequipa: Municipalidad Provincial de Arequipa. Recuperado de https://www.muniarequipa.gob.pe/descargas/transparencia/directivas/D_2_015_005.pdf
- Palmerini, M. (2018).** “Los infinitivos independientes en el discurso: hacia una tipología pragmática”, en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 74, pp. 247-281. <https://doi.org/10.5209/CLAC.60522>
- Permitirán que una danza solo se repita 3 veces en el curso (9 de julio de 2019).** *El Pueblo*. Recuperado de <https://www.facebook.com/DiarioElPueblo/posts/2552733864791057>
- Quiroz Paz Soldán, E. (2005).** “La identidad cultural arequipeña como camino de la identidad nacional peruana”, en *Persona y Cultura. Revista de la Universidad Católica San Pablo*, 4(4), pp. 57-75. Recuperado de <https://studylib.es/doc/8033935/la-identidad-cultural-arequipe%C3%B1a-como-camino-identidad>
- Sánchez, A. (2011).** *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Medellín: Católica del Norte. Fundación Universitaria.
- Storey, J. (2002).** *Teoría cultural y cultura popular*. Barcelona, España: Octaedro.
- Van Dijk, T. (1980).** *Estructuras y funciones del discurso*. México D.F: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1999).** “El análisis crítico del discurso”, en *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento*, 186, pp. 23-36. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20del%20discurso.pdf>

- Van Dijk, T. (2000).** “Estudios del discurso”, en T. van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I: una introducción multidisciplinaria*, (pp. 21-65). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2001).** “Algunos principios de una teoría del contexto”, en *ALED, Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 1(1), pp. 69-81. Recuperado de <http://discursos.org/oldarticles/Algunos%20principios%20de%20una%20teor%EDa%20del%20contexto.pdf>
- Van Dijk, T. (2003).** “La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad”, en R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2009).** *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Vásquez, G. (24 de noviembre de 2018).** Datos estadísticos de interés sobre puno y el Perú [Mensaje en un blog]. Recuperado de http://punoculturaydesarrollo.blogspot.com/2018_11_18_archive.html

Notas biográficas

	<p>Carlos Arturo Caballero Medina. Magíster en Literatura Hispanoamericana por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Candidato en doctor en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Especialista en Argumentación, Semiótica, Escritura Creativa y Análisis Crítico del Discurso. Profesor auxiliar en la Escuela de Literatura de la Universidad Nacional de San Agustín y en la Maestría en Análisis del Discurso, Facultad de Filosofía y Humanidades. Profesor a tiempo parcial en la Universidad La Salle y Universidad Continental. Ha publicado <i>Teoría de la novela y pensamiento político de Mario Vargas Llosa</i> (2013), <i>La mirada virtual. Cultura y política desde la blogósfera</i> (2016) y <i>Contrateorías. Estudios de crítica literaria</i> (2017) E-mail: ccaballerom@continental.edu.pe</p>
	<p>Aleixandre Brian Duche Pérez. Magíster en Antropología. Miembro del Colegio de Antropólogos del Perú, International Member of American Anthropological Association, International Member de Society for the Anthropology of Religion, Interntional Associate de The Society for Scientific Study of Religion (EEUU), International Member de Latin American Studies Association E-mail: aduche@ucsm.edu.pe</p>



Dennis Arias Chávez. Doctor en Educación, magíster en Filología Hispánica, magíster en Educación Superior y licenciado en Literatura y Lingüística. Investigador calificado en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica (RENACYT). Profesional especialista en asesoría de tesis, investigación aplicada a las ciencias sociales, gestión del conocimiento científico y normativas académicas para la producción científica. Coordinador de Investigación de la Universidad Continental (Arequipa) y profesor de programas de maestría y doctorado de diversas universidades nacionales. Es autor de los libros *Cómo redactar la tesis y el artículo científico según el estilo APA* (coautor); *Textos detrás de los textos: manual para el registro y citado de fuentes*; *Publicar en revistas científicas* (coautor); *Manual para citar y referenciar fuentes en textos de ingeniería según Norma ISO 690-2*; y *Cómo hacer una tesis*. En el 2017 fue condecorado por la Municipalidad Provincial de Arequipa por su labor en la promoción de la investigación en las aulas universitarias.

E-mail: darias@continental.edu.pe